



**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN  
Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD,  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICAN**

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Procuraduría General de la Nación con corte a 30 de septiembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y la contabilidad, que se registra en este aplicativo, se elabora conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en el informe financiero y contable trimestral de la Procuraduría General de la Nación con corte a septiembre 30 de 2023, y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero trimestral con corte a septiembre 30 de 2023, libres de errores significativos.

Que en los informes financieros se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

 Representante legal  
Procuradora General de la Nación

  
**MODESTO VALBUENA TONCÓN**

TP- 66612 - T  
Contador Público  
Coordinador Grupo de Contabilidad